ADENDA MODIFICATORIA – N° 02

LICITACION PÚBLICA N° HDG - 154 DE 2019.

OBJETO: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PRIMER, SEGUNDO, TERCER PISO Y EL ÁREA DE SALUD MENTAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.".

El Hospital Departamental de Granada E.S.E., se permite publicar la presente Adenda No. 2 de pliegos de condiciones del proceso de selección LICITACION PÚBLICA N° HDG - 154 DE 2019, en razón a que el Comité de Contratación, designado para la evaluación jurídica, económica, técnica, financiera y la ponderación de las propuestas, requiere de más tiempo para el efecto, teniendo en cuenta que por su número de integrantes ha sido dificultoso para ellos reunirse. Por consiguiente, para efecto de realizar dicha evaluación de manera más concienzuda y exacta, se amplía el término con el que cuenta dicho Comité para realizar aquella labor.

Consecuencialmente con lo anterior, se modifica el cronograma del proceso licitatorio en las actuaciones pendientes, el cual quedará así:

Actividad	Fecha	Lugar
Evaluación de Propuestas	15 al 27 de agosto de 2019	Sede del Hospital Departamental de Granada, Oficina de Contratación, Piso 3.
Publicación de la evaluación	28 de agosto de 2019, hora: 8:00 a.m.	Página del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y página web del Hospital: www.hospitalgranada.gov.co
Presentación de observaciones a la evaluación.	Desde el 28 de agosto de 2019, una vez publicada la evaluación, hasta las 05:00 p.m. del 30 de agosto de 2019.	Sede del Hospital Departamental de Granada, Oficina de Contratación, Piso 3, o mediante correo electrónico: contratacion@hospitalgranada.gov.co
Audiencia de adjudicación	04 de septiembre de 2019, hora: 10:00 a.m.	Sede del Hospital Departamental de Granada, Sala de Juntas de la Gerencia, Piso 3.
Suscripción del contrato	Dentro de los cinco días siguientes a la fecha de adjudicación	Sede del Hospital Departamental de Granada, Oficina de Contratación, Piso 3.

Las demás condiciones y especificaciones fijadas en el pliego de condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA N° HDG – 154 DE 2019, no surten modificación alguna.

Dado que debe darse cumplimiento al principio de publicidad establecido en el Estatuto de Contratación y Manual Interno de Contratación, la presente Adenda N° 2, se publica en la fecha presente en el portal Único de Contratación de Colombia Compra Eficiente SECOP y la página WEB del Hospital www.hospitalgranada.gov.co

2

Se expide la presente adenda en el Municipio de Granada, Meta a los veintidós (22) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019).

(Original Firmado)
JESUS EMILIO ROSADO SARABIA
Gerente E.S.E.

Proyectaron:

Diana Marcela Bohórquez Rodríguez – Asesora Jurídica Contratación

Jaime Alberto Rodríguez Arias – Abogado Externo